



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

80^a sesión plenaria

Lunes 4 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Holkeri (Finlandia)

Se abre la sesión a las 10.00 horas.

Tema 43 del programa

La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo

Informes del Secretario General (A/55/175, A/55/389, A/55/465)

Nota del Secretario General (A/55/174)

Proyectos de resolución (A/55/L.33/Rev.1, A/55/L.42)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Nicaragua quien presentará el proyecto de resolución A/55/L.42.

Sr. Castellón Duarte (Nicaragua): Tengo el honor de presentar ante esta Asamblea General, en nombre de todas las delegaciones patrocinadoras, de diferentes partes del mundo, y en nombre de mi propia delegación, el proyecto de resolución A/55/L.42, titulado "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo".

Este proyecto ha sido concebido considerando en gran medida el documento A/55/465, en el cual está contenido el informe del Secretario General sobre la

situación en Centroamérica. Bajo esta premisa, hemos incorporado importantes elementos del informe, los que nos han suministrado valiosos insumos para la elaboración del proyecto. Además, hemos evaluado y mencionado en nuestro proyecto recientes acontecimientos de orden político acaecidos en nuestra región, los cuales marcan de determinada manera notorias pautas en el camino que hemos iniciado en nuestros países centroamericanos.

Se podrá observar que el preámbulo del proyecto contiene una serie de reflexiones sobre los principales temas dentro de los cuales se enmarcan aspectos determinantes para continuar los esfuerzos dedicados a profundizar y consolidar la paz y el desarrollo en la región centroamericana.

En este sentido, dentro de los párrafos del preámbulo se destacan las anteriores resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre este mismo tema, así como la oportuna y valiosa atención que Centroamérica ha recibido en el marco de las Naciones Unidas y la importante asistencia y cooperación que nuestra región ha recibido de la comunidad internacional, tanto de manera bilateral como multilateral. En este aspecto, se destaca la importancia que brindamos a los encuentros del Grupo Consultivo regional para la transformación y modernización de Centroamérica. Se destaca asimismo la satisfacción de comprobar que los Acuerdos de Paz alcanzados en países como Guatemala y El Salvador han generado efectivos procesos de pacificación, abriendo de esta manera

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

00-77885 (S)



nuevas oportunidades para un mayor desarrollo en la región; la efectiva participación y presencia de las Naciones Unidas en estos procesos a través de diferentes comisiones de trabajo que para tales efectos se han organizado; los más recientes procesos electorales efectuados en la región, los cuales nos indican que la cultura de la democracia tiene cabida en la región y que podemos fortalecerla; el hecho de que nuestra región continúa siendo altamente vulnerable ante los embates de la naturaleza y la correlación que existe entre los devastadores efectos de los desastres naturales y los esfuerzos de nuestros pueblos y gobiernos por alcanzar mejores condiciones de vida. De igual forma, se destacan los esfuerzos gubernamentales de nuestros países por prepararnos para enfrentar de una manera más organizada y efectiva la fuerza de la naturaleza cada vez que nos toque ser víctimas de ésta.

La parte dispositiva de nuestro proyecto de resolución está constituida por 17 párrafos. Estos 17 párrafos de la parte dispositiva están dedicados, entre sus principales aspectos, a reconocer el informe del Secretario General sobre la situación en Centroamérica; destacar la necesidad de continuar atendiendo a la región en el marco de los objetivos y principios de la Declaración de Estocolmo y, en este mismo sentido, reconocer la importancia que tiene el continuo desarrollo de las actividades del Grupo Consultivo Regional para la transformación y modernización de Centroamérica, particularmente su próxima reunión que se celebrará en Madrid, en enero del año 2001; encomiar los esfuerzos realizados por los gobiernos centroamericanos en cuanto al tema de la reducción de los riesgos y la mitigación de las secuelas en caso de desastres naturales; expresar beneplácito por los logros y avances alcanzados en la puesta en práctica de los Acuerdos de Paz en El Salvador y en Guatemala de igual manera, con respecto a los logros y avances en el caso de los Acuerdos de Paz, pidiendo al mismo tiempo a la comunidad internacional, al Secretario General y a los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que continúen apoyando y verificando este proceso en Guatemala.

En esta parte también se destacan algunos aspectos en materia integracionista, especialmente la importancia del Sistema de Integración Centroamericana como órgano creado para coordinar y armonizar esfuerzos en dicha materia. Al respecto, se destaca la Declaración Trinacional firmada entre El Salvador, Guatemala y Nicaragua, abierta a la participación del resto de países de Centroamérica, cuyo objetivo es avanzar sobre la

senda de una mayor integración regional. De igual modo, se reafirma la necesidad de continuar perfeccionando los procesos electorales en la región. Se hace notar con satisfacción la determinación de los países de la región de resolver sus diferendos por vías pacíficas.

Finalmente, deseamos destacar en la parte dispositiva de nuestro proyecto el llamamiento a la comunidad internacional a no dejar de brindar asistencia y cooperación a la región, aun cuando se hayan logrado importantes avances en las esferas del fortalecimiento de la democracia y la pacificación, en aras de superar definitivamente las causas profundas que motivaron los conflictos armados en el pasado y evitar retrocesos en el futuro.

Es necesario comunicar a los miembros una pequeña enmienda que ha sufrido el texto. Al final de la tercera línea y al inicio de la cuarta línea del párrafo 9 de la parte dispositiva de la versión en español, la frase “al fortalecimiento”, deberá sustituirse por la frase “a la consolidación”. En la versión en idioma inglés la enmienda se ubica al final de la tercera línea del párrafo 9 de la parte dispositiva.

Al concluir, deseamos expresar, en nombre de los Estados copatrocinadores del proyecto de resolución, que tenemos mucha confianza en que nuestro proyecto no encontrará mayores dificultades para ser aprobado por consenso por esta Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de México, para que presente el proyecto de resolución A/55/L.33/Rev.1.

Sr. Albin (México): Es para mí un honor presentar, en nombre de los patrocinadores, el proyecto de resolución contenido en el documento A/55/L.33/Rev.1, titulado “Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala”. Además de los países que figuran en el texto, las siguientes delegaciones han decidido patrocinar el proyecto de resolución: Austria, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Alemania, Grecia, Guyana, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, el Perú y la ex República Yugoslava de Macedonia.

El 29 de diciembre de 1996 culminaron 36 años de conflicto interno en Guatemala con la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. El Acuerdo culminó un proceso de negociación de seis años, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y puso en marcha un conjunto de acuerdos previos que abarcan asuntos

políticos, militares, legislativos, sociales, económicos, agrarios, étnicos y culturales. Todos ellos integran una amplia agenda nacional por la paz.

A partir de entonces, por decisión de las partes, las Naciones Unidas han desempeñado un importante papel de verificación del cumplimiento de estos acuerdos. Esta es, en esencia, la función que ha cumplido la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). La presencia de la MINUGUA en Guatemala ha sido muy positiva. Las partes y la sociedad guatemalteca han reconocido que las Naciones Unidas, especialmente a través de la Misión, han dado certidumbre y confiabilidad al proceso de aplicación de los acuerdos de paz. En Guatemala existe, pues, un sólido consenso en torno a la necesidad de que la MINUGUA permanezca en el país hasta el año 2003.

Como se puede apreciar, el proyecto de resolución hace referencia a pronunciamientos anteriores de la Asamblea General, a informes del Secretario General y de la Misión, a los avances y retos del proceso de paz y a la importancia que la comunidad internacional atribuye al cumplimiento de los compromisos pendientes en el marco de una recalendarización acordada. El proyecto se refiere a la importancia que las partes asignan a la continuidad de la presencia de la Misión en Guatemala hasta 2003. En ese contexto, se subraya que la MINUGUA es un instrumento clave para la promoción de la consolidación de la paz y del respeto a los derechos humanos, así como para la verificación de los compromisos pendientes.

Por ello, el proyecto de resolución propone que la Asamblea General autorice la renovación del mandato de la Misión del 1º de enero al 31 de diciembre de 2001, y pide al Secretario General que presente al quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General un informe con recomendaciones sobre la continuación de la fase de consolidación de la paz después del 31 de diciembre de 2001.

Guatemala es una experiencia exitosa de las Naciones Unidas. Las partes han dado testimonio inequívoco de su compromiso con el proceso de paz. Se han registrado avances y subsisten retos por superar. Los patrocinadores esperamos que la comunidad internacional y las organizaciones internacionales sigan contribuyendo con generosidad, con recursos financieros y técnicos, y estamos convencidos de que el proceso de paz guatemalteco es, hoy en día, una buena inversión.

Es por estas razones que los patrocinadores confiamos en que la Asamblea General renovará su respaldo político a Guatemala y aprobará en su oportunidad por unanimidad el proyecto de resolución que he tenido el honor de presentar.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Mis colegas se han referido al proyecto de resolución A/55/L.42, titulado “La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo”. Nos sumamos a sus expresiones de reconocimiento por el apoyo que los países individualmente considerados y la región en su conjunto vienen recibiendo de la comunidad internacional.

Quisiera limitar mis comentarios en esta ocasión al segundo proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí, que lleva la signatura A/55/L.33/Rev.1, y se refiere a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. En este sentido, sean mis primeras palabras para agradecer a las delegaciones de España, Colombia, los Estados Unidos de América, Noruega, México y Venezuela su persistente y permanente apoyo al proceso de paz de Guatemala. Junto a otros numerosos países, nos acompañaron durante la ardua y prolongada etapa de negociación de los acuerdos, así como, a partir del 29 de diciembre de 1996, durante la etapa de instrumentación de los compromisos contenidos en los mismos. Hoy, nuevamente nos acompañan, junto a Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Portugal, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Austria, Canadá, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Alemania, Grecia, Guyana, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nicaragua, Perú y Macedonia.

La paz ha sido, y continuará siendo, obra de los guatemaltecos, pero la cooperación internacional ha sido singularmente importante. A los países amigos antes mencionados se han sumado numerosas naciones desarrolladas y en desarrollo. Ese proyecto también se cristalizó a través de las Naciones Unidas, que han sido parte integral del proceso mismo al ser parte firmante de los acuerdos, y a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), como miembro nato —con voz pero sin voto— de la Comisión de Acompañamiento de la aplicación de los acuerdos de paz. En definitiva, las Naciones Unidas han sido un factor imprescindible para dar mayor certeza al cumplimiento de los acuerdos firmados y fortalecer la confianza en la consolidación de la paz. Al

mismo tiempo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los organismos especializados han apoyado decisivamente la instrumentación de numerosos compromisos contenidos en los acuerdos.

Hacer un análisis de los logros y las insuficiencias en el cumplimiento de aquellos acuerdos es como examinar el proverbial vaso parcialmente lleno. Hay abundantes logros, que permitirían centrar la atención en la labor cumplida: la parte llena del vaso; pero también cabe reconocer que hay asignaturas pendientes, que constituyen la parte vacía del vaso. Hay motivos de sobra que explican el retraso en la aplicación de los compromisos originalmente adoptados. Algunos, acaso, reflejan exageradas expectativas al momento de la firma de los acuerdos sobre la capacidad de emprender tantos compromisos en forma simultánea. Otros son producto de la dinámica misma del proceso, donde la culminación de una etapa generó nuevos compromisos subsidiarios. Tampoco faltaron resistencias de grupos de presión que se sintieron adversamente afectados por algunas decisiones. En otros casos, las instituciones involucradas, públicas y privadas, simplemente no revelaron la capacidad o la voluntad de cumplir con todo lo pactado.

Sea como fuere, si bien todas las partes del proceso han reafirmado su compromiso para con los acuerdos, el hecho es que quedan numerosas tareas pendientes. Éstas han sido ordenadas y recalendarizadas por las partes signatarias del proceso, en amplia consulta con la sociedad civil. Las tareas pendientes de realización durante el período 1997-2000 ahora están contempladas para su conclusión durante el período 2001-2003. Al ser las Naciones Unidas una parte integral del proceso, consideramos indispensable su presencia durante dicho período.

De otra parte, y visto desde la óptica de las Naciones Unidas, ahora que nos encontramos enfrascados en un debate sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, hay al menos una lección que ha aportado dicho Grupo, encabezado por el Embajador Lakhdar Brahimi, que es pertinente para el tema que nos ocupa. Esa lección consiste en reconocer que en situaciones posteriores a los conflictos las misiones de las Naciones Unidas no deben perpetuarse, pero tampoco

deben retirarse prematuramente. Pienso que esa es la situación de Guatemala, donde las Naciones Unidas claramente juegan un papel importante, pero subsidiario al de los actores nacionales, en la instrumentación de los acuerdos de paz. Su presencia en la actualidad potencia la capacidad de aquellos actores nacionales.

El programa contemplado por el Secretario General en su informe (A/55/389), que prevé una gradual pero progresiva disminución de la MINUGUA durante los próximos tres años conforme ésta va trasladando algunas funciones a instancias nacionales y otras a los programas y organismos de las Naciones Unidas, revela un enfoque bien equilibrado ante el permanente dilema que plantea la duración de la permanencia de un operativo de paz de las Naciones Unidas en países que se encuentran superando situaciones posteriores a los conflictos. En síntesis, la extensión del mandato de la MINUGUA, que en tiempo resulta altamente aconsejable desde todo punto de vista, para Guatemala constituye un elemento adicional que aboga a favor del cumplimiento de lo que el Presidente Alfonso Portillo calificó como un compromiso de Estado cuando asumió su cargo, en enero del presente año. Para las Naciones Unidas ofrece la posibilidad de un gradual y oportuno repliegue de un operativo que ha resultado, a todas luces, exitoso. Por eso, confío en que todos los Estados Miembros de esta Asamblea, sin excepción, apoyarán el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros.

Para concluir, y adelantándome a una discusión que seguramente se dará en el seno del Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y en la Quinta Comisión, noto que el informe del Secretario General contempla severos recortes en el presupuesto de la MINUGUA a partir del año 2001 en comparación a su dotación de recursos actuales. Coincidimos en la idea de una gradual y progresiva reducción del personal de la Misión y también pensamos que es factible obtener el mayor rendimiento de cada unidad de recursos al sustituir parte del personal internacional con personal local, pero quisiéramos alertar a los Estados Miembros del riesgo de incurrir en recortes demasiado drásticos que comprometan la posibilidad de la Misión de cumplir sus tareas en forma integral y sobre todo, en el área de la verificación de los derechos humanos, la cual requiere una presencia de la Misión en distintas localidades del país. Concretamente, la tentación de clausurar un creciente número de oficinas regionales como medida de austeridad podría atentar contra la presencia de la Organización en el terreno, donde más se precisa.

Y aquí traigo otra lección del informe Brahimi: no comprometamos la eficiencia y eficacia de las misiones de las Naciones Unidas en aras de consideraciones puramente presupuestarias. Dicho de otra manera, cuando decidimos destacar una misión en un país, dotémosla con los recursos para asegurar que ésta cumpla sus propósitos. Si Guatemala, su Gobierno y la sociedad civil están comprometidos con perseverar en cumplir con los compromisos contenidos en los acuerdos de paz, no parece mucho pedir que la presencia de las Naciones Unidas tenga la dimensión necesaria para asegurar un adecuado comportamiento a aquel compromiso.

De nuevo, agradezco de manera anticipada la comprensión y el apoyo de esta Asamblea General.

Sra. Salgado de Gómez (Colombia): Permítaseme agradecer al Secretario General la presentación del documento A/55/465 y de otros informes, que contienen información completa sobre la situación en Centroamérica.

En su resolución 54/118, de 15 de diciembre de 1999, la Asamblea General se refirió a "... la nueva etapa de consolidación de la paz y la democracia en Centroamérica" y solicitó al Secretario General brindar el mayor apoyo posible a las iniciativas y actividades de los países centroamericanos en la ejecución del nuevo programa integral de desarrollo sostenible y el establecimiento de la Unión Centroamericana.

En su informe, el Secretario General nos confirma que el sistema de las Naciones Unidas, sus programas y organismos, continúan prestando asistencia técnica y recursos en el marco de programas nacionales y regionales, pero que se interponen problemas complejos, como las disparidades entre ricos y pobres, regiones urbanas y rurales y poblaciones indígenas y no indígenas, que han obstaculizado los avances deseables en el proceso de consolidación de la paz y la democracia.

Con gran optimismo nos informa sobre los procesos electorales en El Salvador, Guatemala y Nicaragua y sobre la creación en El Salvador y Guatemala de la Policía Nacional Civil. Celebramos estos logros, que consideramos signos positivos del fortalecimiento de las democracias en la región.

El proceso de reconstrucción en la región, devastada por el huracán Mitch en 1998, ha progresado, pero aún quedan muchos obstáculos por salvar. Gracias al apoyo de la comunidad internacional y a la capacidad

humana de los centroamericanos se ha ido superando esta tragedia y se han dado pasos firmes para prevenir futuros embates de la naturaleza.

Para Colombia, que ha acompañado desde sus comienzos este proceso y que ha estimulado y reconocido los esfuerzos que se han hecho y los logros alcanzados, constituyen motivo de preocupación los índices de desarrollo humano que nos presentan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras agencias sobre la región. Nosotros estamos convencidos de que la paz y la democracia no serán sólidas si no son apoyadas amplia y sostenidamente hasta que se logre el verdadero desarrollo.

Como lo dice el Secretario General en su informe, "... la paz en Centroamérica no vendrá con el final de un conflicto, sino con la garantía de un desarrollo humano materializado en forma de un nivel decente de vida, acceso a los alimentos, cuidados sanitarios, educación, trabajo y vivienda." (A/55/465, párr. 17)

Es el momento de renovar nuestro compromiso y de continuar invirtiendo en una paz que nos incumbe a todos. La resolución que tenemos ante nosotros hace parte de este compromiso. Esperamos que sea aprobada por la Asamblea General en pleno.

Colombia, como parte del Grupo de Amigos del proceso de paz guatemalteco, no puede dejar de reconocer los avances importantes relacionados con el cumplimiento de los acuerdos desde 1996, cuando se firmó el Acuerdo de Paz, y el significativo voto de compromiso que hiciera el nuevo Gobierno del Presidente Portillo frente a los mismos. Factor fundamental ha sido el papel de las Naciones Unidas a través de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Su desempeño se ha considerado exitoso, no sólo para Guatemala sino para la Organización misma.

Es inevitable, sin embargo, que en un proceso tan ambicioso se presenten obstáculos e imprevistos de diversa índole. Esto no puede ni debe sorprendernos. Lo que sí debemos tener muy claro es la importancia de sostener el nivel de apoyo que tanto en el campo multilateral como en el bilateral ha brindado la comunidad internacional que, como se ha dicho en repetidas oportunidades, ha sido factor fundamental en el logro de la paz que hoy disfruta Guatemala. Colombia, coherente con todo este proceso, apoya y solicita el apoyo de la

Asamblea General para el proyecto de resolución que asegura la continuación de la MINUGUA en Guatemala.

Sr. Doutriaux (Francia) (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea con relación al proyecto de resolución titulado: "La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo". Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea, Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países Asociados, hacen suya esta declaración.

Ante todo, quiero dar las gracias al Secretario General por la excelente calidad de los informes presentados sobre este tema: el informe sobre los derechos humanos en Guatemala, los dos informes en que se examinan las actividades de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) y el informe sobre los progresos hechos en los países de Centroamérica en materia de paz, libertad, democracia, derechos humanos y desarrollo. En estos informes se confirma el alcance de los progresos realizados desde que, en 1983, la Asamblea examinó por primera vez este tema del programa. Aunque subsisten problemas graves y grandes desigualdades sociales, la mayor parte de la región se encuentra en estos momentos en condiciones de consolidar los progresos hechos con miras a la solución pacífica de los diferentes conflictos, el libre ejercicio de los derechos democráticos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del imperio del derecho.

Antes de abordar las diferentes situaciones nacionales, quisiera subrayar la importancia de la prioridad que la Unión Europea concede al desarrollo económico y social de los países de Centroamérica. El diálogo de San José, iniciado en 1984, es el marco de los intercambios entre la Unión Europea y Centroamérica. La conferencia ministerial más reciente se celebró en Villamoura, en febrero de 2000, y demostró la voluntad de todos los Estados de la Unión Europea y de Centroamérica de fortalecer e intensificar su cooperación.

Asimismo, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Río de Janeiro, en junio de 1999, imprimió un nuevo impulso a este proceso en el contexto del diálogo entre la Unión Europea y América

Latina y el Caribe. Ello sentó las bases para una asociación estratégica en tres vertientes: una vertiente política, otra económica y otra cultural, educativa, científica y técnica. En el marco de esta asociación estratégica, la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe adoptaron, en Panamá, en abril del año pasado, un plan de acción conjunto contra las drogas.

La Unión Europea apoya activamente a todos los países de la región que han emprendido reformas estructurales que permitirán el desarrollo económico y la paz social. A fin de ayudar a los países afectados por el ciclón Mitch, la Unión aprobó un plan de acción regional con miras a la reconstrucción de Centroamérica, cuyo monto, junto con las donaciones bilaterales, se eleva a mil millones de euros.

La Unión Europea prevé continuar apoyando el proceso comenzado en Estocolmo, sobre todo durante la próxima reunión regional de Grupo Consultivo que tendrá lugar en Madrid, en enero de 2001. En particular, la reunión de Madrid debe permitir presentar a Centroamérica como una zona de desarrollo económico con posibilidades de inversión. En ese encuentro, los países de Centroamérica y los países donantes examinarán diversos proyectos regionales encaminados a poner en práctica infraestructuras considerables para facilitar el desarrollo económico y la integración regional. La Unión Europea considera que el programa de recuperación debería contribuir al fortalecimiento de la democracia, la transparencia y la protección del medio ambiente y reducir la pobreza. Las medidas nacionales y bilaterales adoptadas en el marco del Club de París, deberían apoyar el proceso de recuperación.

Por último, la Unión Europea, al igual que el Secretario General, continúa apoyando el fortalecimiento de la integración regional, que constituye un requisito para la paz y el desarrollo en Centroamérica y que, sin dudas, es una de las mejores respuestas posibles a las fricciones diplomáticas y a los incidentes fronterizos que han venido afectando a diferentes países de la región desde hace dos años.

La Unión Europea reafirma su pleno apoyo a las diferentes iniciativas adoptadas, fundamentalmente bajo los auspicios de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para poner fin a los conflictos fronterizos. La Unión considera que la estabilidad de las fronteras es crucial para la paz y la seguridad en la región y es un elemento esencial para el logro de los objetivos de paz, reconciliación, democracia, desarrollo

y justicia consagrados en el Acuerdo Esquipulas II, de 1987. Asimismo, la Unión Europea quisiera saludar el acuerdo relativo a la adopción de medidas de fomento de la confianza, firmado en el Consejo Permanente de la OEA, el 7 de noviembre del 200, por los representantes de Guatemala y de Belice. Toma nota con satisfacción del enfoque constructivo adoptado por Nicaragua que ha decidido llevar sus deferencias con Honduras en materia de fronteras marítimas ante la Corte Internacional de Justicia. La Unión Europea insta a Nicaragua y a Costa Rica a continuar el proceso emprendido en México, en junio de 2000, entre los dos Presidentes. La Unión Europea recuerda su adhesión a las medidas de prevención de conflictos en la región y apoya la creación de mecanismos regionales de solución de las diferencias que puedan surgir entre los países de la zona.

La Unión Europea acoge con beneplácito la celebración, a finales del año pasado, de elecciones generales en las que la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG) participó en calidad de partido político. Asimismo, celebra la transferencia pacífica del poder, que demuestra que se han hecho progresos sensibles en la vía de la democracia y la creación de un sistema político incluyente. La Unión Europea apoya de forma resuelta las propuestas razonables y equilibradas del Secretario General a fin de prorrogar el mandato de la MINUGUA hasta 2003. Esta medida es necesaria para que Guatemala pueda consolidar los logros del programa de paz y, sobre todo, aplicar los elementos fundamentales del programa que aún se encuentran pendientes. La Unión Europea insta a todas las partes, en particular, a que apliquen sin demora las disposiciones relativas al Pacto Fiscal para un Futuro con Paz y Desarrollo, a la reforma agraria, a la oficialización de las lenguas indígenas, a la disolución del Estado Mayor presidencial y a la reforma de la Secretaría de Análisis Estratégicos. La Unión Europea exhorta a las partes a finalizar el nuevo calendario para la aplicación de esas medidas. Opinamos que la prolongación del mandato de la MINUGUA debe permitir, sobre todo, que las partes cumplan sus propios compromisos. La comunidad internacional no puede cambiar los esfuerzos nacionales en favor de la paz, que son hoy más indispensables que antes.

La Unión Europea seguirá prestando particular atención a las medidas adoptadas para luchar contra las violaciones de los derechos humanos y combatir con eficacia la impunidad. La Unión Europea insta a las

autoridades de Guatemala a aplicar las recomendaciones de la Misión en materia de derechos humanos. Exhorta al Gobierno a establecer la Comisión para la Paz y la Armonía, recomendada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico y por el Secretario General

La Unión Europea se siente alentada por la consolidación sostenida de la paz en El Salvador. Aunque persisten algunas dificultades en materia de seguridad pública y reforma agraria, se han registrado progresos. La Unión Europea apoya plenamente los llamamientos hechos por el Secretario General a fin de que la Oficina del Mediador, que constituye una garantía institucional fundamental en el marco del respeto de los derechos humanos, aumente su influencia y sus medios y que las partes redoblen sus esfuerzos para cumplir sus compromisos de respetar el espíritu y la letra de los acuerdos de 1992.

En este contexto, la Unión Europea saluda la organización, este año, de las elecciones parlamentarias y municipales en El Salvador y de las elecciones municipales en Nicaragua, en condiciones de libertad y equidad. La manera pacífica en que se celebraron esas elecciones respectivas, es una señal alentadora de que los resentimientos del pasado han dado paso a una verdadera madurez política. No obstante, la Unión Europea, al igual que el Secretario General, deplora la escasa participación, lamentablemente acentuada en Nicaragua por una reforma electoral que, de hecho, ha eliminado a un gran número de partidos del proceso electoral y ha favorecido una abstención que, en algunas provincias alcanzó el 80%. En nuestra opinión, debería estimularse más activamente la participación de todos, en particular, las poblaciones indígenas y de las mujeres, en los procesos electorales.

Para finalizar, quisiera reafirmar el compromiso inequívoco del pueblo y el Gobierno de la Unión Europea con los pueblos y los Gobiernos de Centroamérica en la continuación mancomunada de los esfuerzos dirigidos a consolidar la paz y la democracia en la región.

Sr. Yoshikawa (Japón): Mi delegación desea manifestar su agradecimiento al Secretario General por habernos presentado un extenso informe sobre la situación en Centroamérica, así como también el excelente informe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) (A/55/389).

Es una opinión compartida de la comunidad internacional que un Gobierno democrático en los países centroamericanos es fundamental para lograr

estabilidad y paz en la región. En consecuencia, el Japón da la bienvenida al progreso considerable que se ha logrado hacia la consolidación de la paz y la transformación democrática de las sociedades en toda Centroamérica. Justamente el año pasado se llevaron a cabo elecciones democráticas en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Particularmente, quiero mencionar la elección celebrada en Guatemala, hace un año este mes, que fue la primera elección general celebrada en ese país desde que se firmaron los acuerdos de paz en 1996, que fue conducida de una manera libre y justa, sin mayores incidentes. Los observadores japoneses se unieron a representantes de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos, de la Unión Europea y de organizaciones no gubernamentales para supervisar esas elecciones.

El Japón ha sostenido siempre que las raíces de los conflictos, como los diversos problemas económicos y sociales, deben enfrentarse para lograr una paz y una estabilidad duraderas. En este contexto, quiero referirme a la situación en Guatemala. Bajo la guía y la supervisión de la MINUGUA, la primera fase de los acuerdos de paz se aplicó rápidamente con el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes en la sociedad. El Pacto Fiscal, adoptado en mayo de este año, permitirá al Gobierno aumentar su presupuesto en programas relacionados con el programa de paz. Es notable resaltar que este Pacto Fiscal se alcanzó entre sectores de varios grupos de la sociedad y que, en consecuencia, se puede considerar como una demostración de la voluntad del Gobierno de Guatemala de consolidar el proceso de paz.

El Sr. Al-Ashtal (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sin embargo, aún continúan serios problemas que deben enfrentarse urgentemente. En particular, me refiero a la necesidad de proteger los derechos de los indígenas y de reformar la fuerza militar, la Policía Nacional Civil y el poder judicial, así como la aplicación de la ley.

La MINUGUA ha desempeñado un papel esencial en la consolidación de la paz en Guatemala desde su establecimiento, en 1997, pero las necesidades continúan. Por tanto, el Japón respalda la prórroga de su mandato hasta el año 2003, con una disminución gradual de su capacidad, como se describe en el informe del Secretario General.

Debo agregar que, por su parte, el Japón ha contribuido a la consolidación de la democracia en Guatemala y a la estabilidad de la región mediante la ampliación de la ayuda bilateral y el apoyo a proyectos en las esferas de la salud pública, la educación y el desarrollo de la infraestructura básica.

Muchos países de Centroamérica continúan luchando para superar la devastación causada por el huracán Mitch en 1998. El Japón fue únicamente uno de los muchos países que mostraron su preocupación mediante el envío de ayuda de emergencia a Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Aquí también, la necesidad continúa. Esperamos que la comunidad internacional se mantenga firme en su compromiso de continuar apoyando los esfuerzos de recuperación de esos países y de esta manera siga ayudando al fortalecimiento de las bases de la democracia y la estabilidad regionales.

Para concluir, el Japón acoge con beneplácito el creciente hincapié que las Naciones Unidas hacen la raíz de las causas de los conflictos y en la necesidad de comprometerse a realizar actividades encaminadas a la construcción de la paz, el fortalecimiento de la democracia y el aumento de la estabilidad regionales. Asimismo, los pueblos de Centroamérica están encaminando sus esfuerzos a los problemas económicos y sociales y al establecimiento de instituciones democráticas.

Por su parte, el Japón continúa manteniendo lazos muy estrechos con la región centroamericana y ha tenido el placer de acoger el Foro de Japón y Centroamérica en cuatro ocasiones en el pasado. En la actualidad, se realizan los preparativos para celebrar la quinta reunión en el futuro cercano. Este Foro, en el que participan funcionarios gubernamentales de alto nivel, así como dirigentes empresariales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y el Japón, brinda una oportunidad muy útil de cooperación y consulta en un marco amplio y de intereses comunes. Esa es otra demostración del firme compromiso del Japón con esta región.

Finalmente, como uno de los patrocinadores de los dos proyectos de resolución que obran ante la Asamblea, mi delegación espera que sean aprobados por consenso.

Sra. Chassal (Costa Rica): Hoy reina la paz en Centroamérica. Hoy todas las naciones del istmo están profundamente comprometidas con la libertad, la

democracia, el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente. Hoy, a pesar de las dificultades y los desastres naturales, la región avanza con paso firme hacia un mayor desarrollo económico y social.

Esta situación contrasta con el lamentable escenario que imperaba en los años del decenio de 1980, cuando la guerra, la destrucción, la pobreza, la injusticia social y el hambre reinaban en nuestras hermanas repúblicas centroamericanas. La situación en Centroamérica no era, en ese entonces, muy distinta de la que hoy tristemente presenciemos en otras regiones del mundo. La comunidad internacional parecía haber perdido la fe en una posible solución pacífica, democrática y pronta de los males que aquejaban a nuestra región.

Afortunadamente, la región ha salido adelante. Los progresos alcanzados han sido el resultado directo de un cambio de actitud de los líderes y los pueblos de la región. Los centroamericanos renunciamos consciente y premeditadamente a la violencia, al mismo tiempo que adoptamos el diálogo, la democracia y el consenso como pilares fundamentales de todas las relaciones humanas, así como de las relaciones internacionales. Bien podría decirse que los pueblos centroamericanos repudiamos la cultura de guerra y abrazamos la cultura de paz.

En 1987, los líderes centroamericanos tomaron la firme decisión de asumir por sí mismos la conducción de un proceso de negociación que ellos mismos diseñaron. Costa Rica, sin haber sido parte en los conflictos armados que laceraron a nuestra región, jugó un papel comprometido y protagonista en este proceso de paz de Centroamérica. Este acuerdo condujo satisfactoriamente al fin de los conflictos bélicos en Nicaragua, El Salvador y Guatemala y permitió la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la reconciliación de nuestros pueblos. En este esfuerzo, Centroamérica contó con el respaldo activo y solidario de la comunidad internacional, y en particular de las Naciones Unidas.

El proceso de paz centroamericano se caracterizó por abordar directamente las causas sociales, estructurales y económicas de los conflictos internos. En los acuerdos de pacificación se incorporó, como elemento central, compromisos políticos, económicos y sociales dirigidos a la transformación y modernización de cada una de las naciones de la región. A pesar de las dificultades, todas las repúblicas centroamericanas han dado pasos significativos hacia la construcción de socie-

dades amplias, pluralistas, multiétnicas y respetuosas de los derechos humanos con miras a alcanzar la reconciliación nacional, el desarrollo económico y social, la justicia y la equidad para todos. Así, la experiencia centroamericana constituye un valioso modelo de los mecanismos necesarios para la construcción de la paz al término de los conflictos bélicos.

Costa Rica ve con especial satisfacción los logros alcanzados por las otras repúblicas centroamericanas en materia de respeto a los derechos humanos y a la democracia. Hoy no se puede decir que en Centroamérica ocurran violaciones graves de los derechos humanos o que se violente la voluntad democrática de sus pueblos. Sin embargo, la construcción de una paz duradera y estable en Centroamérica requiere de esfuerzos continuos. La paz verdadera de la región no se garantizará hasta que todos alcancemos un mayor grado de desarrollo económico y social. Los logros en materia de democracia y derechos humanos requieren esfuerzos continuos para mantenerlos, ampliarlos y afianzarlos.

Es necesario tomar medidas para cerrar la brecha entre los más ricos y los más pobres, que aqueja a nuestros pueblos. Debemos garantizar a los más pobres y débiles la plena satisfacción de sus necesidades básicas. Es indispensable reducir la vulnerabilidad de nuestros países a las catástrofes naturales y adoptar medidas efectivas para la reconstrucción y normalización luego de que ocurran. Debemos hacer mayores esfuerzos para garantizar la seguridad ciudadana de nuestros nacionales y evitar la internacionalización de las actividades criminales.

Los esfuerzos para garantizar la paz duradera en Centroamérica no se pueden dar por concluidos. Desafortunadamente, y con excepción de mi país, la mayoría de las naciones de la región cuentan con índices de desarrollo humano bajos. Mientras que todas y cada una de las repúblicas centroamericanas no alcancen un nivel satisfactorio de desarrollo humano sostenible, la situación en la región será precaria. Por esta razón, mi país agradece a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y, en particular, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su continua cooperación con nuestra región.

Sr. Cordeiro (Brasil): El Brasil sigue con interés la consolidación progresiva de la paz y la estabilidad en Centroamérica. Una sociedad segura de su destino se establece en el marco del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la modernización de sus

estructuras económicas. Están plenamente consolidados los Gobiernos elegidos de forma pluralista y libre en los países de la región. La reciente declaración de los Presidentes, en que se caracteriza la región como una zona de paz, libertad, democracia y desarrollo, subraya los compromisos de los países centroamericanos con la modernidad. Los avances ameritan el apoyo y el estímulo de toda la comunidad internacional.

Asimismo, congratulamos a los países del istmo por su determinación de superar los retos que subsisten, sobre todo en el campo económico y social. La vulnerabilidad en estos campos exige de los países centroamericanos esfuerzos redoblados, toda vez que es fundamental mejorar las condiciones de vida de la población para que se puedan crear bases seguras para la paz y la democracia. En este contexto, saludamos de un modo particular los avances logrados en la aplicación de los acuerdos de paz en Guatemala, así como la determinación del pueblo y el Gobierno de El Salvador de poner en efecto los compromisos en materia de democratización institucional.

Prueba elocuente del espíritu de cooperación y conciliación que mueve a los pueblos de la región son los esfuerzos de El Salvador y Honduras y de Belice y Guatemala para encontrar soluciones definitivas y duraderas a sus diferencias en cuestiones de límites. De igual modo, la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica demuestra el ánimo de colaboración y de solidaridad necesario para superar retos comunes, especialmente ante los desastres naturales que han flagelado la región en los últimos años.

Es fundamental que la comunidad internacional siga apoyando los esfuerzos nacionales y regionales para superar las causas subyacentes del conflicto armado. La comunidad internacional, por intermedio de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), debe continuar con su colaboración y buenos oficios. De igual modo, por intermedio de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) debe mantener su apoyo a la verificación del cumplimiento de las etapas del proceso de paz en Guatemala. También el PNUD y otros organismos internacionales deben continuar su labor para reducir la vulnerabilidad ambiental y social de la región y para consolidar la democracia y la buena gestión pública.

El Brasil estuvo presente en los esfuerzos para traer la paz y la prosperidad a Centroamérica. Actuó en

el Grupo de Apoyo del mecanismo de Contadora, colabora con la participación de efectivos policiales y con oficiales de enlace en la MINUGUA, integra igualmente la misión de la Junta Interamericana de Defensa y de la OEA en las acciones de remoción de minas antipersonales en muchos países de la región. En años recientes, el Brasil hizo todos los esfuerzos a su alcance para colaborar con los programas de asistencia humanitaria en los países de la región afectados por desastres naturales. Habida cuenta de los desastres ocurridos, envió una misión de evaluación de los daños sufridos en Honduras y Nicaragua en materia de infraestructura.

Sin embargo, el Brasil estima que, más allá de este apoyo humanitario de emergencia, es necesario desarrollar esfuerzos más coordinados en el ámbito internacional. En ese sentido, suscribimos las iniciativas formuladas en el marco de las Naciones Unidas con miras a aumentar la eficacia de las medidas de lucha contra los desastres naturales. Eso significa recalcar los aspectos preventivos y crear mecanismos de coordinación y de financiación para facilitar la transición de la asistencia de emergencia a la promoción del desarrollo.

Más allá de la asistencia humanitaria, en años recientes el Brasil ha cancelado la deuda oficial de Nicaragua y El Salvador, como parte de los esfuerzos solidarios de la comunidad internacional frente a los desastres naturales.

Aplaudimos los esfuerzos para hacer avanzar el Sistema de Integración Centroamericano. Deseo referirme en este contexto al encuentro que el Presidente Fernando Henrique Cardoso mantuvo con los Presidentes de Centroamérica durante su reciente visita a Costa Rica. En esa ocasión se examinaron posibles formas conjuntas de actuación con miras a asegurar a toda nuestra región una participación más efectiva y competitiva en la economía global.

Los avances alcanzados en Centroamérica en el camino de la paz son motivo de optimismo y de confianza para toda la región y renuevan las esperanzas de toda América Latina en su búsqueda de prosperidad y en su afirmación del ideal de integración.

Sr. Arias (España): En este mismo debate ha intervenido el representante de Francia en nombre de la Unión Europea. Mi delegación se identifica plenamente con su declaración. Deseo, no obstante, hacer unas observaciones adicionales, debido al papel que ha jugado España durante los últimos años como integrante del

Grupo de Amigos del Secretario General para los países centroamericanos.

España, que continúa, por supuesto, apoyando la plena aplicación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, se congratula por el compromiso con ellos asumido por el Presidente Portillo durante su toma de posesión el pasado enero, y confía en que el Gobierno, los partidos políticos y los diversos sectores de la sociedad civil continúen igualmente comprometidos con su aplicación.

Aunque se ha avanzado mucho en estos cuatro años, queda aún camino por recorrer. España espera que se apruebe cuanto antes el nuevo calendario de cumplimiento de los compromisos pendientes, que se continúe avanzando en su aplicación y que se termine de concretar el Pacto Fiscal.

España se enorgullece de ser la sede de la reunión regional del Grupo Consultivo para la reconstrucción y la transformación de Centroamérica, que tendrá lugar el próximo mes de enero. La reunión será una oportunidad para examinar la realización de grandes proyectos de infraestructura que faciliten el desarrollo económico y la integración centroamericana.

Recientemente, el Consejo de Seguridad celebraba un debate sobre el asunto "Que no haya salida sin una estrategia". Aunque diferentes en gran medida, los esfuerzos de las Naciones Unidas en El Salvador y Guatemala representan dos buenos ejemplos de éxito de la Organización y de la articulación correcta de elementos de mantenimiento y de consolidación de la paz. Ambos procesos pueden dar interesantes indicaciones sobre cómo ofrecer la ayuda de la comunidad internacional y, a la vez, alentar las propias energías internas para la superación del conflicto. La actuación de las Naciones Unidas en El Salvador ha quedado ya como un perfecto ejemplo de transición de una operación de mantenimiento de la paz a otra de consolidación, y al mismo tiempo, de una progresiva reducción de la presencia de la Organización en los ámbitos político y de paz.

La Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA), por su parte, ha jugado sin duda un papel relevante en lo conseguido hasta ahora en Guatemala. Prueba de ello es que, conscientes el Gobierno, la antigua guerrilla y la sociedad civil de que aún queda camino por recorrer en la aplicación de los acuerdos de paz, han unido fuerzas para solicitar a la Asamblea General que conti-

núe extendiendo su mandato por tres años más. La Asamblea tendrá que decidir, en próximos días, sobre esa petición plasmada ya en una propuesta del Secretario General de extensión por un período inicial de un año.

Lo más interesante es que el propio informe del Secretario General presenta ya una estrategia de salida para la Misión, que en esos tres años irá decreciendo y traspasando sus funciones a otras agencias y programas de forma que en el año 2004 pueda desaparecer finalmente habiendo, por una parte, cumplido su papel y, por otra, organizado de forma coherente y eficaz su propia sucesión.

España, que se enorgullece de haber participado en MINUGUA desde su inicio, exhorta a los Estados Miembros a considerar favorablemente esta propuesta de extensión.

Sr. Méndez (Venezuela): Deseamos agradecer al Secretario General la presentación oportuna de los informes que orientan la consideración del tema que nos ocupa, que es el de los progresos alcanzados por los países de Centroamérica en las esferas de la paz, el desarrollo, la libertad y la democracia.

El tratamiento de este asunto reafirma la importancia que esta Organización asigna a la cooperación internacional como un medio adecuado para ayudar a los países centroamericanos en la consolidación de la paz, la justicia y la democracia en esa región.

Junto al papel que desempeñan las Naciones Unidas en seguimiento, apoyo y verificación de los diversos objetivos contemplados en esos acuerdos, quisiéramos poner de relieve el compromiso y la disposición que animan a los pueblos y gobiernos de estos países a continuar en sus esfuerzos hacia la aplicación cabal de esos instrumentos tendientes a la configuración de una región de paz, libertad y desarrollo económico sostenible.

En este contexto, compartimos el diagnóstico realizado por el Secretario General en su informe al señalar que a pesar de las dificultades y problemas existentes los países centroamericanos están ahora en mejores condiciones de afianzar los progresos alcanzados para la solución de los conflictos a través de medios pacíficos, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y la reafirmación del imperio de la ley.

En este marco, Venezuela estima que corresponde principalmente a dichos países, con el apoyo de la comunidad internacional y de las instancias adecuadas, proseguir sus acciones para promover la eliminación de las causas estructurales de los conflictos que afectaron seriamente a la región durante el decenio de 1980, causas que estuvieron vinculadas particularmente a problemas de orden económico y social agudizados por la ausencia de regímenes democráticos y de un clima de libertades y de respeto de los derechos humanos.

En este sentido, valoramos altamente la contribución realizada por instancias como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos en Guatemala (MINUGUA), las cuales han facilitado y fortalecido los esfuerzos desplegados por los países del área, como lo revelan los casos de El Salvador y Guatemala. Con respecto a la MINUGUA, respaldamos, como miembros del Grupo de Amigos, la renovación de su mandato en los términos solicitados por el Gobierno del Presidente Alfonso Portillo.

En un espíritu de solidaridad y cooperación, Venezuela ha venido apoyando en la medida de sus posibilidades la reconstrucción y la rehabilitación de los países de esa región, así como su desarrollo económico. De este modo, hemos participado en actividades relativas a la remoción de minas en varios países, en el proceso del Grupo Consultivo para la reconstrucción y transformación de América Central, el cual ha venido reuniéndose periódicamente desde 1998, con el propósito de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad social y ecológica de la región, puesta de manifiesto luego de la devastación causada por el paso del huracán Mitch.

De igual manera, en octubre pasado firmamos un acuerdo de cooperación energética con los países centroamericanos y del Caribe mediante el cual Venezuela les suministrará, en condiciones favorables de financiamiento, 80.000 barriles diarios de petróleo en adición a los 160.000 barriles diarios ofrecidos conjuntamente con México a algunos de esos países durante las dos últimas décadas bajo el esquema del llamado Acuerdo de San José, con miras a aliviar sus necesidades económicas.

En un plano más amplio, Venezuela ha participado igualmente en calidad de asociado en el diálogo político y económico instituido desde hace varios años entre la Unión Europea y los países centroamericanos,

conocido como el proceso de San José, mediante el cual mantenemos un contacto más directo con las realidades y los intereses de la región y con los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional en favor del fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo económico y social de estos países, a lo cual contribuye también de manera significativa la consolidación del sistema de integración centroamericano.

Finalmente, Venezuela desea reiterar su firme disposición a seguir contribuyendo con los esfuerzos desplegados por los países de la región principalmente y secundados por la comunidad internacional a través de los distintos mecanismos de cooperación a favor de la paz, la democracia y el desarrollo. Dentro de este espíritu, nuestra delegación patrocina los proyectos de resolución A/55/L.33/Rev.1 sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA), y A/55/L.42 sobre la situación en Centroamérica.

Sr. Meléndez Barahona (El Salvador): Sr. Presidente: Permítame expresar por su medio nuestros agradecimientos al Secretario General por su informe sobre la situación en Centroamérica, contenido en el documento A/55/465, el cual proporciona importantes elementos que contribuyen al debate sobre el tema que estamos examinando.

Cuando la Asamblea General inició el examen del tema “La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz” en 1983, las relaciones entre los países centroamericanos estaban caracterizadas por tensiones políticas y militares que agravaban la crisis regional, en tanto los conflictos nacionales parecía que podían trascender las respectivas fronteras y generar un conflicto generalizado de mayores proporciones, con todas las secuelas negativas que ello implicaba para los pueblos centroamericanos. Esta situación de crisis se reflejó anualmente en los informes que el Secretario General proporcionó a la Asamblea General, lo cuales mostraron un panorama de incertidumbre en la región como resultado de posiciones antagónicas e irreconciliables enmarcadas en el contexto de la guerra fría.

Trece años después de la firma del “Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica”, nos alienta el contenido de los últimos informes del Secretario General en los que se refleja un profundo cambio en la situación social, política, económica, institucional y de seguridad en la región mediante el seguimiento de un proceso que nos ha llevado

a consolidar las bases para una auténtica democracia, el respeto y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, el establecimiento de gobiernos legítimos y libremente elegidos, el fortalecimiento de la sociedad civil y la decisión de hacer de Centroamérica una región de paz, libertad, democracia y desarrollo, donde la experiencia de la guerra y sus flagelos jamás vuelvan a repetirse.

Si bien es cierto que hemos dado un gran paso en la transición de la guerra a la paz y la democratización, compartimos la apreciación del Secretario General contenida en su informe de que aún existen numerosos retos que aunque no son exclusivos de nuestra región es importante enfrentarlos con la misma determinación que se le dio a la búsqueda de la solución de los conflictos armados, especialmente porque estos obstáculos estructurales continúan afectando las condiciones de vida de una gran parte de la población de nuestra región, y no hacerlo significaría mantener un foco latente y real de futuras tensiones y conflictos.

Consecuentemente, los Gobiernos de los países centroamericanos y de El Salvador han reafirmado en diversos foros regionales e internacionales el compromiso de realizar esfuerzos para cumplir con las aspiraciones y los deseos de los pueblos de la región, y especialmente los compromisos encaminados al desarrollo social cuyo fin es la superación de la pobreza y el desempleo, el establecimiento de sociedades más justas y equitativas, el mejoramiento de la seguridad pública, el fortalecimiento de los órganos judiciales, la consolidación de una administración pública moderna y transparente, la lucha contra la corrupción, la impunidad, la actividad relacionada con el narcotráfico, el tráfico de armas y los actos de terrorismo y las actividades conexas.

Para ese fin, en el plano nacional, me complace compartir con ustedes que el Sr. Presidente de El Salvador Francisco Flores Pérez presentó recientemente a la nación un ambicioso y sin precedentes programa de integración, que incluye tres componentes. Primero, el de la integración geográfica, mediante el cual se prevé la construcción de importantes proyectos de infraestructura terrestre y marítima que dotarán al país de una mayor y mejor vinculación física y que facilitará el enlace de El Salvador con Centroamérica y el resto del mundo. El segundo componente es el de la integración humana a través del cual se busca crear una sociedad participativa, ajustada a los requerimientos del presente siglo, entre otros aspectos, apoyando importantes proyectos de protección del medio ambiente y brindando a la población salvadoreña el acceso y

la capacitación necesarios, y sin discriminación, para hacer un uso productivo de las nuevas formas de comunicación, información y tecnología. El tercer componente es el de la integración económica que incluye la recién adaptada ley de integración monetaria, mediante la cual se fija el precio del colón a 8,75 con respecto del dólar y se legaliza la libre circulación de esta moneda. A la vez que se facultó la libertad de contratación en esta y otras monedas como el euro, el yen y la libra esterlina. Con esta medida se estaría dotando a los salvadoreños de mejores condiciones financieras ya que se disminuirían las tasas de interés, se eliminaría el riesgo cambiario y se ampliaría la gama de instrumentos financieros y sus plazos, beneficiando a los más grandes segmentos de la población. Asimismo, los salarios y las pensiones serían denominados en una moneda fuerte, según la elección del trabajador. De la misma manera, al erradicar el riesgo cambiario se dotaría al país de mayor estabilidad institucional, convirtiéndolo en un país aún más atractivo para la inversión extranjera de largo plazo. Confiamos en que el Gobierno de El Salvador contará con todo el apoyo internacional para que este programa integral sirva como un elemento dinamizador de la economía salvadoreña y que contribuya a enfrentar los retos para lograr un mayor progreso económico y social equitativos, y alcanzar un mejor desarrollo humano sostenible.

En el plano regional, los Gobiernos centroamericanos consideran fundamental impulsar de forma gradual y progresiva la integración centroamericana, como el mecanismo más adecuado para coordinar y armonizar los esfuerzos regionales y asegurar un futuro viable y de progreso para nuestros países, especialmente para poder enfrentar con mayor capacidad y eficiencia los desafíos de la mundialización y la vulnerabilidad ante los desastres naturales. A este respecto nos causa preocupación la proyección que refleja el informe del Secretario General al señalar que

“La integración regional es esencial para consolidar la paz y promover el desarrollo ... Aunque se han registrado algunos progresos, el año pasado el proceso general de integración empezó a fragmentarse [como resultado de] las viejas diferencias fronterizas, algunas de las cuales se han reactivado recientemente” (*párrs. 57 y 58 del documento A/55/465*)

En nuestra opinión, tenemos la convicción de que ningún país desconoce la importancia de la coordinación y de la unificación de esfuerzos para enfrentar problemas prioritarios comunes, lo cual se ejemplifica por la

tendencia a procesos similares en las diferentes regiones del mundo. Exhortamos por tal razón a nuestros hermanos centroamericanos a que tomemos en cuenta las recomendaciones del Secretario General respecto a que

“Es necesaria una mayor voluntad política de los gobiernos y las sociedades civiles de la región para configurar adecuadamente el programa de integración y hacerlo avanzar mediante los mecanismos e instituciones existentes” (*Ibid.*, párr. 57)

así como que continuemos en la búsqueda de una solución a las diferencias por medios pacíficos y enmarcados en el derecho internacional de tal forma que no se generen obstáculos que afecten la integración, el libre comercio y el desarrollo regional.

Permítaseme referirme ahora al caso específico de El Salvador, específicamente en lo relativo a la aplicación gradual de los acuerdos de paz. Con gran satisfacción podemos manifestar que los compromisos adquiridos por el Gobierno de El Salvador al firmar los acuerdos de paz, incluyendo el acuerdo de San José en materia de derechos humanos de 1990, se fueron cumpliendo en forma gradual y progresiva bajo la verificación de las Naciones Unidas, especialmente a través de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), que concluyó su mandato en abril de 1995 por recomendación del Secretario General en consideración a que la ejecución de dichos compromisos se habían cumplido casi en su totalidad.

Por esta razón, desde mayo de 1995, la verificación de los compromisos pendientes fue transfiriéndose cada vez a unidades más pequeñas, que en su orden fueron: MINUSAL en 1995, la Oficina de Verificación de las Naciones Unidas, 1996, una dependencia compuesta por dos funcionarios internacionales, apoyada por la oficina del PNUD en El Salvador, a partir de julio de 1997, que concluyó en junio de 1998, mes desde el cual el seguimiento de los aspectos pendientes quedó en manos de la oficina del PNUD en El Salvador que, como repito, cada vez tuvieron menos atribuciones en vista de los progresos logrados respecto a la consolidación de la paz y a la aplicación de los acuerdos.

El Secretario General reafirma en su informe que en 1999 las funciones de verificación y buenos oficios de las Naciones Unidas se han ido reduciendo en correspondencia a la aplicación progresiva de los acuerdos de paz, y que para este año habrían quedado circunscritos únicamente a cuatro aspectos de carácter socioeconómico, cuya ejecución es de gran sensibilidad y compleji-

dad, tratándose de los programas en cuestiones que se refieren al programa de transferencias de tierras, al programa de transferencias de los asentamientos rurales a sus actuales ocupantes, a la transferencia de tierras con excedentes del límite constitucional de 245 hectáreas y el fondo de protección de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado.

Me complace reiterar nuevamente, ante este magno foro, la firme voluntad del Gobierno de El Salvador de dar cumplimiento a todos los compromisos asumidos en los acuerdos de paz y dar por finalizado este capítulo de nuestra historia en la misma forma en que lo expresa el Secretario General en su informe. Deseo compartir con ustedes la perspectiva del Gobierno de El Salvador sobre el grado de cumplimiento de los compromisos mencionados anteriormente.

Sobre los tres primeros temas, el Gobierno de El Salvador ha cumplido con los compromisos asumidos en la medida de todas sus posibilidades y se encuentra actualmente realizando todos los esfuerzos posibles para concluir con los detalles muy marginales que se encuentran señalados en el informe del Secretario General, los cuales, como él bien reconoce, trascienden la voluntad y el esfuerzo del Gobierno salvadoreño.

Con relación al cuarto compromiso, el Gobierno de El Salvador considera que, de conformidad con la letra de los acuerdos de paz, éste también ha sido cumplido al haberse creado, por mandato de ley, el Fondo de beneficio para la protección de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, y haberle dotado de recursos para su ejecución. La aplicación de este fondo ha encontrado en la práctica algunos obstáculos debido, principalmente, a algunas dificultades para identificar plenamente a todos los beneficiarios; así como a las deliberaciones originadas por la inclusión de nuevos beneficiarios y la limitación de recursos financieros disponibles y acordados para ese efecto.

El Gobierno de El Salvador reconoce la importancia de encontrar una solución a este problema, aún cuando va más allá de la letra de los acuerdos de paz, razón por la cual, representantes del Gobierno de El Salvador y de la oficina del PNUD en El Salvador han examinado las posibilidades de viabilizar el programa de lisiados, evaluando los criterios para la calificación de los mismos beneficiarios.

En razón de lo anterior, podemos afirmar con satisfacción que El Salvador ha cumplido con la ejecución de los compromisos adquiridos en los acuerdos de

paz y que es uno de nuestros más preciados anhelos poder dar por finalizada esta etapa de nuestra historia y así compartir con la comunidad internacional cualquier experiencia que sea de utilidad para el logro de la paz y la reconciliación en otras regiones del mundo. También queremos reiterar que hay objetivos en la vida de una nación, en este caso la salvadoreña, que trascienden en el tiempo y en el espacio, entre otros, la continuidad del proceso de democratización, la promoción y protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y el progreso económico y social, objetivos sobre los cuales trabajamos día a día para continuar cimentándolos y evitar que las causas de los conflictos puedan resurgir en nuestras sociedades y que los logros alcanzados puedan mantenerse y profundizarse para continuar trabajando hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Para finalizar, permítame hacer una referencia a la declaración de la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, durante el Debate General de la Asamblea General, y cito:

“con relación a la situación en El Salvador, el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz ha sido una labor excepcional, ardua y altamente compleja, que ha sido posible con la decidida voluntad política del Gobierno, así como por la disponibilidad del pueblo salvadoreño y de todas las fuerzas políticas del país, esfuerzos nacionales que han contado con la apreciada colaboración de la comunidad internacional, en particular del Grupo de Países Amigos, que siempre estuvo cerca de nosotros, y de las Naciones Unidas, cuya labor de verificación contribuye a que los salvadoreños logremos edificar la paz y alcanzar la reconciliación nacional.” (A/55/PV.19, pág. 83)

Reiteramos nuestro agradecimiento, y tal como lo expresa el Secretario General en su informe, tanto mi país como Centroamérica en su conjunto, merecen que estos esfuerzos sean apoyados por la comunidad internacional, tanto bilateral como multilateralmente, ayuda que será importante para la consolidación de la democracia en la región.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos oído al último orador en el debate de este tema.

Desearía informar a los miembros que la decisión con respecto a los proyectos de resolución A/55/L.33/

Rev.1 y A/55/L.42 se aplazará hasta una fecha que se anunciará oportunamente, para dejar tiempo para el examen de las consecuencias para el presupuesto por programas.

Doy ahora la palabra al representante de Nicaragua, quien la ha pedido para ejercer su derecho a contestar.

Me permito recordar a los representantes que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y las delegaciones deberán realizarlas desde su asiento.

Sr. Castellón Duarte (Nicaragua): Quisiera aclarar el hecho de que algunos partidos políticos de Nicaragua, como lo expresara alguna delegación, no hayan podido participar en las recientes elecciones municipales. Esto fue debido a que no reunieron el mínimo de 75.000 firmas requeridas para legalizar su situación. Me permito recordar que en las elecciones presidenciales y legislativas de 1996 participaron 25 partidos políticos, de los cuales 20 no lograron los niveles mínimos para elegir siquiera un diputado. Estos 20 partidos recibieron de parte del Estado y de la comunidad internacional más de 30 millones de dólares para su participación en dicho proceso.

No creo que en países como el nuestro sea conveniente ni económicamente viable la creación de micro-partidos. En Nicaragua, con una población de poco más de 2 millones de ciudadanos, que son los que participan en los procesos electorales, hay 5 partidos políticos que representan todas las ideologías políticas, de los cuales los dos principales recibieron en las últimas elecciones cerca de 700.000 votos.

Programa de trabajo

El Presidente ocupa la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero informar a los Miembros que, a solicitud de los patrocinadores del proyecto de resolución A/55/L.44/Rev.2, en virtud del tema 47 del programa “Asistencia para las actividades relativas a las minas”, la Asamblea General aplazará el examen del proyecto de resolución hasta un momento posterior, que se anunciará.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.